Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2172/2010

02 DIC 2010

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2010 PARA LA REALIZACIÓN DE REFORMAS VARIAS DEL RECTORADO Y DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución Nº 1.793/2010 de fecha 21 de Octubre del 2010, a través de la cual se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2010, para la REALIZACIÓN DE REFORMAS VARIAS DEL RECTORADO Y DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de conformidad a las reglamentaciones vigentes;

Las publicaciones realizadas en tiempo y forma en los días 5, 6 y 7 de Noviembre de 2010 en el Diario Última Hora;

El Acta Nº 1/2010 de Recepción y Apertura de Ofertas del día 29 de Noviembre de 2010 del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2010, para la REALIZACIÓN DE REFORMAS VARIAS DEL RECTORADO Y DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

El Informe Nº 1/2010 del Comité de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 y sus modificaciones;

La Ley Nº 3.439/2007 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

La Ley Nº 3.964/2010 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010;

El Decreto Nº 3.866/2010 que reglamenta la Ley Nº 3.964/2010;

La Ley Nº 136 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2172/2010
02 DIC 2010

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°. - APROBAR la Licitación Pública Nacional Nº 05/2010, "REFORMAS VARIAS DEL RECTORADO Y DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", para la realización de Reformas Varias del Rectorado y Dependencias de la Universidad Nacional de Asunción, identificadas como LOTE N° 1: AMPLIACIÓN Y REFACCIONES DEU-CREUNA-FESIFUNA-FEUNA; LOTE Nº 3: CENTRO DE CONVENCIONES; LOTE Nº 4: ESTACIONAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN; LOTE Nº 5: OBRAS DE USO INSTITUCIONAL – DEPÓSITOS Y OFICINAS; LOTE Nº 6: REFACCIONES ARCHIVO CENTRAL Y REFACCIONES VARIAS DE LA BIBLIOTECA CENTRAL y, LOTE Nº 7: REFACCIONES VARIAS DEL EDIFICIO DEL RECTORADO, a favor de la firma **PROCON S.R.L.** en la suma total de ₲ **7.586.073.070** (Guaraníes Siete mil quinientos ochenta y seis millones setenta y tres mil setenta) IVA incluido, y libre de todo gasto para la Convocante.

Art. 2º. - APROBAR la Licitación Pública Nacional Nº 05/2010, "REFORMAS VARIAS DEL RECTORADO Y DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", para la realización de Reformas Varias del Rectorado y Dependencias de la Universidad Nacional de Asunción, identificada como LOTE N° 2: CAMINOS INTERNOS, a favor de la firma **BGF S.A.** en la suma total de ₲ **3.592.380.000** (Guaraníes Tres mil quinientos noventa y dos millones trescientos ochenta mil) IVA incluido, y libre de todo gasto para la Convocante.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGA y F